



Municipio de Cajicá

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

DECRETO No. 037 DE 2013
(Junio 25)

"POR EL CUAL SE MODIFICA LA DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CAJICA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAJICA -CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial por las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 55 del Acuerdo 27 de Noviembre 28 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No 27 de Noviembre 28 de 2012, se aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, el cual fue liquidado mediante Decreto No 072 de Diciembre 21 de 2012.

Que el artículo 74 del Acuerdo 08 de 2008 "Norma Orgánica del Presupuesto Municipal y de sus entidades descentralizadas" faculta al Gobierno para dictar del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio.

Que el artículo 37º del Acuerdo 27 de Noviembre 28 de 2012, faculta al Gobierno Municipal para que en el Decreto de liquidación clasifique los Ingresos y Gastos y defina estos últimos.

Que la Secretaria General Mediante Memorando AMC-SG-072; El Instituto de Vivienda Mediante oficio INSV-103-2013; La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Económico mediante oficio AMC/SADE/617-2013; La Secretaria General mediante oficio AMC-SG-2013; solicitaron a la Secretaria de Hacienda efectuar unos traslados modificando la desagregación del Presupuesto de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Que según certificado de disponibilidad expedido por la Secretaria de Hacienda, existe saldo disponible en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, para realizar Contra Créditos

Por lo antes expuesto

" PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL"
Calle2a. No. 4-07 teléfonos 8795356
[www. Cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.Cajica-cundinamarca.gov.co)



Municipio de Cajicá

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar los siguientes traslados en el Presupuesto General de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de la vigencia 2013 así:

CONTRACREDITAR

ARTICULO	DESCRIPCION ARTICULO	FUENTE	TOTAL TRASLADO
211	ADMINISTRACION CENTRAL		
2110103	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
211010304 001	Servicios Técnicos	001	26.000.000
211020206	SERVICIOS PÚBLICOS		
21102020601 001	Energía	001	50.000.000
2110209	OTROS GASTOS GENERALES		
211020906 001	Gastos Varios e Imprevistos	001	8000.000
21103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2110302 001	Cuotas Partes Pensionales	001	54.000.000
22	TOTAL INVERSIÓN		
2207	VIVIENDA		
22070101 420	Mejoramiento de vivienda en Cajica / SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	420	10.500.000
22070102 420	Construcción de unidades básicas en predios propios / SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	420	10.500.000
221305	TODOS Y TODAS CON EMPLEO EN CAJICA		
22130502 100	Fortalecimiento de la página Web de Empleo / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100	3.272.000
TOTAL			162.272.000



Municipio de Cajicá

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

ACREDITAR

ARTICULO	DESCRIPCION ARTICULO	FUENTE	TOTAL ADICION
211010111	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA		
21101011103 001	Bonificación Gestión Territorial Alcalde / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	001	6000.000
2110201	ADQUISICIÓN DE BIENES		
211020102 001	Materiales y suministros	001	40.000.000
211020110 001	Viáticos y Gastos de Viaje / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	001	8000.000
211020206	SERVICIOS PÚBLICOS		
21102020603 001	Acueducto y Alcantarillado	001	50.000.000
2110204	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL		
211020402 001	Gastos Salud Ocupacional	001	14.000.000
2110209	OTROS GASTOS GENERALES		
211020907 001	Conmemoración del Bicentenario / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	001	20.000.000
22	INVERSION		
2207	VIVIENDA		
22070103 420	Proyectos de titulación y legalización de Predios / 420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	420	21.000.000
221305	TODOS Y TODAS CON EMPLEO EN CAJICA		
22130501 100	Cajica en procesos de vinculación laboral / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100	3.272.000
TOTAL			162.272.000



Municipio de Cajicá

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

ARTICULO SEGUNDO. Modificase el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, con las modificaciones establecidas en el presente Decreto.

ARTICULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. 

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Proyecto: JOSE GUALTEROS R 

Aprobó
Secretario de Hacienda (E) 

REVISÓ
PEDRO ORTIZ



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Cajicá, junio veintiséis (26) de dos mil trece (2013), a las siete (7:00A.M.) de la mañana, se publica el presente DECRETO en la cartelera oficial por el término de Ley.

Glady's Mancera
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Cajicá, junio veintiséis (26) de dos mil trece (2013), a las cinco de la tarde (5:00P.M), se desfijó de la cartelera oficial el presente DECRETO, después de haber permanecido fijado por el término de Ley.

Glady's Mancera
GLADYS MANCERA GONZALEZ
Técnico Administrativo

Gladys M.

Progreso con Responsabilidad Social

Calle 2a. No. 4-07 teléfonos 8795356 fax Ext. 201
secgadministrativo@cajica-cundinamarca.gov.co / www.cajica-cundinamarca.gov.co.



Municipio de Cajicá

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA (E) DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

CERTIFICA:

Que revisada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2013, existe la disponibilidad presupuestal para efectuar los respectivos traslados presupuestales según el siguiente detalle:

ARTICULO	DESCRIPCION ARTICULO	FUENTE	TOTAL ADICION
211010111	OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA		
21101011103 001	Bonificación Gestión Territorial Alcalde / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	001	6000.000
2110201	ADQUISICIÓN DE BIENES		
211020102 001	Materiales y suministros	001	40.000.000
211020110 001	Viáticos y Gastos de Viaje / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	001	8000.000
211020206	SERVICIOS PÚBLICOS		
21102020603 001	Acueducto y Alcantarillado	001	50.000.000
2110204	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL		
211020402 001	Gastos Salud Ocupacional	001	14.000.000
2110209	OTROS GASTOS GENERALES		
211020907 001	Conmemoración del Bicentenario / 001 MUNICIPIOS - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	001	20.000.000
22	INVERSION		
2207	VIVIENDA		
22070103 420	Proyectos de titulación y legalización de Predios / 420 SGP - PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN -S	420	21.000.000
221305	TODOS Y TODAS CON EMPLEO EN CAJICA		
22130501 100	Cajica en procesos de vinculación laboral / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100	3.272.000
TOTAL			162.272.000

Se expide la Presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de Junio de dos mil trece (2013)


JOSE IGNACIO GUAITEROS RODRIGUEZ
 Secretario de Hacienda (E)

" PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL "
 Calle2a. No. 4-07 teléfonos 8795356
[www. Cajica-cundinamarca.gov.co](http://www.Cajica-cundinamarca.gov.co)